

Fabián Herrera León y Yannick Wehrli, coords., *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras. Implicaciones y resonancias* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2019).

Nayeli LAM CERVANTES

<https://orcid.org/0000-0001-6268-3060>

Secretaría de Relaciones Exteriores (México)

nayelilamc@gmail.com

El libro *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras*, coordinado por Fabián Herrera y Yannick Wehrli, busca articular el papel de América Latina en el escenario ginebrino de entreguerras, es decir, en el periodo posterior a la Primera Guerra Mundial (PGM), previo a la Segunda y enfocado en las actuaciones en el marco de la Sociedad de Naciones (SDN) con sede en Ginebra, Suiza. Implicaciones y resonancias son los dos apartados en los que está estructurado el libro. En la primera parte, distintos especialistas analizan y construyen las formas en las que los gobiernos y sus representantes diplomáticos actuaron en el espacio ginebrino, cómo plasmaron sus intereses y abogaron por la defensa de sus soberanías; en la segunda parte, se abordan las resonancias que ha tenido este periodo a través del espacio y del tiempo en América Latina y a nivel internacional, a partir de procesos de apropiación y adaptación.

El libro está estructurado alrededor de varios temas clave: la Sociedad de Naciones, la configuración del derecho internacional, el surgimiento de doctrinas (Doctrina Monroe, Doctrina Estrada y Doctrina Carranza) y la noción de soberanía, legitimidad y reconocimiento. Todos los capítulos atraviesan, de una u otra forma, por estos temas; se construyen y se complementan conforme se avanza en la lectura, formando así, al terminar, una imagen más clara de lo que significa el internacionalismo ginebrino y el papel de América Latina en él, con sus diversas aristas y particularidades. Los autores se encargan de construir un panorama a la vez general pero detallado en cada uno de los temas. A través de los capítulos es posible engranar muchos factores y posicionamientos políticos, diplomáticos e



ideológicos que fueron moldeando las acciones y las posturas de los países de América Latina y sus representantes en respuesta o interacción con Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Alemania, entre otros Estados; esto, claro, en el marco de la SDN.

No es posible comprender esta gran aportación académica sin considerar el contexto en el que se encontraba América Latina, una región que desde Europa o Estados Unidos se pensaba como homogénea pero que en la realidad tenía múltiples posturas encontradas, lo que dificultaba un posicionamiento regional. Asimismo, desde distintas trincheras, Estados como México, Chile y Argentina buscaban posicionarse como líderes regionales ante un momento internacional de cambios y la amenaza de la Doctrina Monroe abanderada por Estados Unidos. Si bien es cierto que el periodo de entreguerras está lleno de nuevas configuraciones nacionales e internacionales, también es real que muchas de las posturas que toma América Latina y el Caribe se dan en relación con su pasado, los lazos que tiene o intenta borrar con Estados Unidos marcan la pauta para muchas decisiones, por ejemplo: la decisión de ingresar a la Primera Guerra Mundial, el papel y los posicionamientos en el seno de la Sociedad de Naciones o el apoyo o rechazo a la no intervención en casos como la Guerra Civil Española.

A pesar de ser un libro que se enfoca en el periodo ginebrino de entreguerras (1919-1939) sus aportaciones a la historia moderna y contemporánea de México y a las relaciones internacionales son evidentes; por un lado, es un excelente recurso académico para todo aquel que estudia relaciones internacionales, historia o política exterior; por otro lado, su análisis crítico en la materia es innovador y refrescante, aportando nuevos conocimientos y también interrogantes. Las implicaciones y resonancias del internacionalismo ginebrino muestran la necesidad de construir una historia diplomática con mayor fundamento, y que, a su vez, salde la deuda histórica con las diplomáticas mexicanas que participaron en las relaciones internacionales durante este periodo, con aportaciones como el trabajo de Hermila Galindo como embajadora en América Latina para la promoción de los principios de la Doctrina Carranza; el papel de Concha Romero James como jefa de la División de Cooperación Intelectual en la Unión Panamericana; la participación de diplomáticas como Palma Guillén y Sánchez, y el intercambio intelectual de exiliadas españolas en México como Isabel Oyarzábal y Victoria Kent, entre muchas otras que junto con sus contribuciones permanecen en el olvido.

Las implicaciones

El periodo ginebrino de entreguerras está marcado de una manera tajante por la defensa de América Latina, el Caribe y Centroamérica, de su soberanía, la legitimidad de sus gobiernos y el derecho por la autodeterminación. Si bien parece una demanda homogénea, en el marco de la Sociedad de Naciones cada interés nacional se va a posicionar como una demanda individual, salvo algunas ocasiones, mostrando así la complejidad que está en hablar de una postura americana o una ideología latinoamericana.

En contraparte de las luchas por la soberanía, surgen nuevas formas de dominación e imperialismo, como la Doctrina Monroe, la cual se buscó imponer a América Latina e incluso se pretendía buscar en la Sociedad de Naciones su institucionalización. José Antonio Sánchez en “Imaginando un orden internacional ‘decente’. Estados Unidos, América Latina y el Sistema de Mandatos de la Sociedad de Naciones” se refiere a estos nuevos mecanismos de dominación como imperialismo informal, el cual no necesariamente toma forma de colonialismo o invasión, sino que puede parecer una ayuda empática, pero que toma control de recursos y poder, dejando así la soberanía en manos de otro Estado, quien impone y rige a manera de un imperio.

La Sociedad de Naciones fue pensada por los países de América Latina, el Caribe y Centroamérica como un espacio donde sus intereses se verían representados y se defendería la legitimidad y la soberanía de sus pueblos y gobiernos; sin embargo, como bien señala José Antonio Sánchez: “la idea de que la solución a los problemas de la humanidad pasaba por la construcción de una comunidad internacional no era una asociación de Estados iguales, sino una manera (decente) de administrar la desigualdad” (p. 77). La SDN sirvió como una herramienta de imposición, donde sólo unos cuantos tenían poder de decisión. El imperialismo que se gestaba desde la SDN por algunos Estados y la búsqueda de seguir dictando las normas del orden internacional se evidenció en varias ocasiones, con mayor complejidad en sucesos como: la invitación tardía de México a la SDN, la no intervención en la Guerra Civil Española y el conflicto etíope-italico, por señalar algunos.

Durante el periodo de entreguerras, México promovió la defensa de los principios de soberanía y autodeterminación, de ahí el surgimiento de la Doctrina Carranza y la Doctrina Estrada, postulados de política exterior que surgen en contraposición con la Doctrina Monroe y las decisiones tomadas desde la SDN. En este periodo, paralelo a los esfuerzos de América Latina por construir un derecho internacional que respondiera a sus

intereses soberanos, se gestaba un fuerte movimiento antiimperialista y de rechazo a la interferencia de Estados Unidos. De igual forma, las mujeres se organizaron para exigir una ciudadanía plena y surgieron espacios como la Comisión Interamericana de Mujeres, donde aun sin derecho a votar, mujeres de toda América Latina, el Caribe y Centroamérica formaron un movimiento panamericano, que se convertiría en internacional, para demandar derechos plenos y hacer un llamado por la paz.

Como bien se señala en distintos capítulos, la codificación del derecho internacional no fue un espacio ajeno a las relaciones de poder y en la actualidad sigue sin serlo, de ahí la necesidad de cuestionar ¿A quién benefician las organizaciones internacionales? ¿Quién las ha construido y con qué intereses? ¿En qué ha cambiado la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en comparación con la SDN? A través de las aportaciones historiográficas y analíticas de distintos especialistas es posible entender la complejidad y la falta de neutralidad en un espacio como la SDN. Indudablemente, la ONU ha heredado elementos y esquemas de imperialismo similares a los creados en el periodo de entreguerras; en este sentido, observamos cómo estas instituciones internacionales no sólo han servido para dar legitimidad a distintos gobiernos, sino también para quitarla y sancionarla a conveniencia.

Así como en el periodo de entreguerras los países de América Latina demandaban la igualdad jurídica en el plano internacional y la democratización de espacios como el Consejo, los mismos debates y luchas se siguen dando en el seno de la ONU. Casi cien años después podemos ver nuevas y reforzadas formas de dominación, con vetos a la intervención en conflictos de lesa humanidad o con restricciones económicas y comerciales a países inmersos en conflictos.

Resonancias

La segunda parte del libro está enfocada en las resonancias que tuvieron las distintas construcciones del periodo de entreguerras, tanto a través del tiempo como del espacio. En estos capítulos hay un énfasis en la diplomacia cultural y lo que eso significó en términos de cooperación intelectual para América Latina, en relación muchas veces con el continente europeo. Además, se aborda el debate entre esclavitud y trabajo forzado en el marco de la Organización Internacional del Trabajo. Terminando con la crítica al

uso propagandístico de los principios de política exterior mexicanos, sin duda el capítulo más crítico y provocador y con el que cierra el libro.

La diplomacia cultural y la cooperación intelectual fueron en principio una herramienta de Estados Unidos para promover una mejor imagen y entendimiento con los países de América, principalmente Estados latinoamericanos, en donde se estaban gestando grandes movimientos antiimperialistas y antiestadounidenses. En este sentido, a Estados Unidos le convenía estrechar lazos y promover una cooperación distinta a la que se tenía antes de la PGM, ya no a través de la fuerza, sino de una forma más cordial y aprovechando la influencia que tenían los intelectuales en la opinión pública.

La SDN creó una Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, en la cual se buscaba atender los problemas científicos, artísticos, literarios y educativos y que promovió la compilación y traducción de la Colección Iberoamericana. Con la participación de personajes como Gabriela Mistral (Chile), Palma Guillén y Alfonso Reyes (México), la cooperación intelectual se interpretó desde América Latina como una oportunidad de posicionarse en el escenario internacional, de transmitir su capacidad literaria tal como lo había hecho Europa. La cooperación intelectual se convirtió en una herramienta y un fin, buscando promover intercambios estudiantiles y publicaciones que finalmente servirían para intereses nacionales en materia de política exterior. Alexandra Pita en el capítulo “América (Latina) en París: Mistral, Reyes y Torres Bodet en la Colección Iberoamericana, 1927-1940”, señala que el objetivo de la cooperación intelectual para los países de América Latina fue “Erradicar la marginalidad de los países latinoamericanos en el escenario internacional, [...] una labor que involucró a muchas personas en distintos momentos de la historia” (p. 242).

A pesar de que sólo se menciona brevemente en el libro, la Unión Panamericana es otro actor importante en la época de entreguerras y que, con la creación de la Oficina de Cooperación Intelectual a cargo de la mexicana Concha Romero James, forma parte del “culturalismo internacional de entreguerras”, un capítulo de la historia diplomática poco explorado, pero que desempeñó un papel importante en la construcción del escenario internacional. Estos esfuerzos se enmarcan en lo que Juliette Dumont señala en “La Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, actriz de la (Latino) Americanización de la Cooperación Intelectual”, la necesidad de América Latina de demostrar que Europa ya no debía construir un modelo insuperable y que la región debía consolidarse más allá de la

influencia europea. Se trataba de una independencia no sólo de soberanía política, sino de pensamiento, un ejercicio de descolonización y valorización de lo propio, una forma de “dar así a conocer fuera del país nuestra producción literaria, artística y científica; éste será un medio de salir de nuestro aislamiento, de desvanecer la ignorancia respecto a nuestra cultura” (p. 283). Sin embargo, este ejercicio fue “una irrupción pacífica, al no cuestionar la legitimidad de la cultura occidental (entendida como europea) como baluarte de la civilización” (p. 268).

Fabián Herrera, con “El paso de México por la Sociedad de Naciones y la construcción retórica de una trayectoria y destino internacionales”, cierra el libro cuestionando la vigencia de los principios de política exterior mexicanos presentes en la Doctrina Estrada y Carranza “¿son acaso estos principios estorbosos y obsoletos?” (p. 329). Parece ser que estos principios doctrinales enarbolados en el periodo de entreguerras se han convertido en una herramienta discursiva y propagandística, son una abstracción jurídica que en muchas ocasiones no atiende a los objetivos y necesidades del México actual, y con frecuencia son útiles únicamente ante la opinión pública.

Esta leyenda de México en Ginebra “se ha construido sobre una base sumamente endeble al carecer de un necesario soporte histórico [...] se ha conocido, explicado y difundido superficialmente casi todo el episodio ginebrino de México, con excepción —muy reciente— de sus actos en favor de la república española” (p. 326). Es decir, se han retomado estos principios y se han tatuado en México y el mundo, a pesar de que se desconoce mucho de la actuación de México y sus diplomáticos y diplomáticas en este periodo. En este capítulo se emplean además ejemplos de cómo esta retórica ha sido usada políticamente como fines propagandísticos desde la SDN hasta la actualidad; de ahí la imperante urgencia de analizar estos principios a la luz de las necesidades actuales y de las formas en las que se utilizan.

Esta compilación deja entrever la complejidad de un periodo como lo es el ginebrino de entreguerras, con tantas interrogantes aún pero que abren camino a otras líneas de investigación, más que a la adopción de verdades incuestionables. Asimismo, el libro destaca la necesidad de profundizar en los archivos diplomáticos, como el Acervo Histórico Diplomático, para fundamentar y ahondar en la construcción del escenario internacional a partir de sus implicaciones y resonancias.